

RADICADO (2018-053): EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA CONTRA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE (C.G.P.: SISTEMA ORAL)

DEMANDANTE: JOHEL QUIÑONEZ CABRERA (c.c. 13.512.260)

APODERADO: DR. CESAR A. GUARIN SANABRIA.

DEMANDADOS: YOLANDA ORTIZ QUIÑONEZ (c.c. 63.502.715) y SECUNDINA ORTIZ QUIÑONEZ (c.c. 52.248.274) y demás herederos determinados e indeterminados del causante JOSE ARTURO ORTIZ BOHORQUEZ (c.c. 5.575.680)

AUTO DE DECRETO DE PRUEBAS DENTRO DE INCIDENTE DE TACHA DE FALSEDAD

Pasa al despacho de la señora juez, informando que el apoderado de la parte demandada manifestando que los testigos no pueden asistir a la audiencia programada dentro del presente proceso y por ello solicita se programe para el otro año. Provea.

Rionegro (S), diciembre 11 de 2020

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), diciembre once de dos mil veinte.

Visto el memorial que antecede, y teniendo las circunstancias antes mencionadas, se fijara nueva fecha para llevar a cabo la audiencia aquí troncada para el día quince (15) de enero de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

NOTIFIQUESE.


ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ